

La Fundación Instituto Neurológico de Colombia, en adelante INDEC, establece el principio de confidencialidad, con la información de las investigaciones, las reuniones, los documentos a los que se acceda y demás asuntos de carácter privado; y no se divulgarán las opiniones emitidas o la documentación a la que se acceda durante las discusiones en otros escenarios ni con otras personas; certificando la decisión de la reserva y confidencialidad.